

# La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 »  
En id. id. un año . . . . . 6'00 »  
Pagando un año anticipado. . . . . 5'00 »  
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

## EL SERVICIO DOMÉSTICO

De derecho natural es la convivencia, en un mismo hogar, de amos y de criados, que se emplean y asalarian para el servicio doméstico, estableciéndose una sociedad particular que, como dicen los juristas, consiste en la «unión moral y voluntaria (por convenio o contrato) del criado con el amo, en orden a la prosecución de los bienes útiles a la familia del señor, que remunera el servicio dentro de casa por cierto o ilimitado tiempo.»

Esta circunstancia—dentro de casa—incorpora el criado o criada a la familia, que los recibe como miembros suyos, bajo la autoridad, dirección y cuidado del padre de familia, jefe natural de ella.

Por esto las antiguas leyes (y puede verse en el Código de las Partidas) dicen «que por esta palabra familia se entiende señor della, e su mujer, e todos los que viven só él, sobre quien há mandamiento, assi como los fijos e los sirvientes.»

Y, de tal naturaleza es esta relación doméstica entre amos y criados, que, con ser tan individualistas las leyes modernas, no se ha podido menos de reconocer y regular por ellas un estado social peculiar en el servicio doméstico, que determina un como fuero, respectivo del criado y del amo, según la potestad de mandar éste y la obligación de obedecer aquél, dentro del orden de lo justo; lo que responde a la obligación moral, en los amos, de cuidar de sus domésticos como guardadores de sus personas y bienes, y en los criados, de reverenciar y servir a los amos como a padres.

El Catecismo del Padre Ripalda dice:

«—¿Cómo deben haberse los amos con sus criados?»

—Como con hijos de Dios.

—¿Y los criados con sus amos?»

—Como quién sirve a Dios en ellos.»

En la España vieja, en la España católica, en las casas a la antigua española, el «mandar» no era consecuencia única del «poder pagar», ni el «servicio» lo fué entonces de la «necesidad» de recibir paga o salario tan sólo; un acendrado espíritu de caridad vivificaba aquella unión moral para el mutuo auxilio entre amos y criados; la familia pudiente adoptaba, de hecho, prácticamente, al servidor, para el cual el salario era lo de menos; en cambio, el criado prestaba servicios que nunca se pagarán ni con plata ni con oro, porque son delicadezas del alma: gratitud y ternura, adhesión, fidelidad, reverencia, estrecho parentesco, no fundado en la carne y en la sangre, sino en el afecto, en el amor, como lo explica aquel nuestro viejo refrán: *No con quien naces, sino con quien paces.*

Hermosamente, con las galas seductoras de la poesía verdadera, lo ha dicho Gabriel y Galán en estos sus inspirados bellísimos versos:

«¡Oh! Cómo se suaviza  
el penoso trajín de las faenas  
cuando hay amor en casa  
y con él mucho pan se amasa en ella,  
para los pobres que a su sombra viven,  
para los pobres que por ella bregan.  
¡Y cuánto lo agradecen sin decirlo,  
y cuánto por la casa se interesan,  
y cómo ellos la cuidan,  
y cómo Dios la aumenta!  
Todo lo pudo la mujer cristiana.....»

¡Cierto!

Pero ¡ay! que precisamente eso de que *todo lo puede*, es decir, esa recta y cristiana voluntad de cumplir amos y criados sus deberes y la mutua ayuda al calor amoroso de los afectos cristianos, de la caridad, es lo que falta hoy en

muchísimas casas, en las que amos y criados sólo de nombre parecen cristianos: el poco cuidado, y aun el olvido, de las prácticas religiosas; la molición, el lujo; la absurda distinción de clase *por sólo el dinero* y no por los fines tutelares de la riqueza, según la moral y la economía cristiana, descujaron de las costumbres el antiguo régimen casero, desnaturalizando el servicio doméstico.

«Desgraciadamente—dice el docto moralista P. Morán—muchos amos tan sólo se cuidan de que los criados les sean útiles... y, en lugar de edificarlos con buenos ejemplos y consejos, los corrompen y escandalizan con malas doctrinas, malas palabras y malos ejemplos.»

Y desgraciadamente—hay que decirlo también—muchos sirvientes justifican con su comportamiento doméstico aquel otro de nuestros refranes que dice: «Criadas y criados, enemigos pagados.»

Ocupándose el doctor Coltz en este mismo asunto, y sobre sus palabras llamamos la atención, especialmente de las lectoras, dice:

«El primer deber de los amos es dar buen ejemplo a sus criados y ganar con el buen trato su confianza y su cariño. Es preciso que la señora ponga un especial cuidado en educar y enseñar a sus criadas, de manera que con el tiempo lleguen a ser buenas madres cristianas, inteligentes en el manejo de su pobre casa.... Por eso es convenientísimo se las enseñe toda clase de labores y faenas caseras, y no se las ocupe en una sola cosa, como de *doncella, niñera, cocinera, planchadora, lavandera*... Si las señoras tuvieran siempre presente la misión importante, que la mujer desempeña en la familia del obrero, cumplirían con el mayor celo y misericordia el deber de educar sus criadas. Pero se quejan de la insolencia, de la torpeza, de la infidelidad de sus sirvientes, sin reparar que sobre las amas pesa una gran parte de la responsabilidad y de la culpa. Las señoras se hallan hoy, generalmente, animadas de tendencias viciosamente aristocráticas; y el genio altivo y dominante unas veces, y la desmesurada afición al lujo y a las modas otras, ejercen desastrosa influencia en las criadas, despertando en ellas iguales inclinaciones y análogos sentimientos.»

Es, pues, necesario, urgente, imprescindible, que en las casas vuelva a imperar aquella santa austeridad del viejo hogar castellano, que lo hizo por largos siglos como templo, como santuario privado, donde toda virtud cristiana halló asiento, y en donde la jerarquía familiar no tuvo, cual hoy tiene, generalmente, por fundamento único el dinero, sino, primero y principal, aquellos altísimos títulos de la potestad, de la autoridad doméstica, que esconden sus hondas raíces en la misma suprema, infinita, perfectísima y adorable potestad divina, de donde toda otra toma origen y de la que recibe su fuerza y su eficacia, para el bien individual y social en la vida temporal, preparación para la eterna. B.

## LOS DOS DESTINOS

I

Cierta mañana de estío  
una gota de rocío,  
que en las flores se mecía,  
vió que una gota de llanto  
del vecino camposanto  
llorosa y triste salía.

Era el llanto de una esposa,  
que ante una marmórea losa  
rezaba con fe sincera  
y a buscar iba el consuelo  
que vierte Dios desde el Cielo  
sobre el alma del que espera.

Y la gota de rocío,  
con recelo y con desvío,  
a la lágrima miraba,  
y, al ver tan mustia su frente,  
tan febril que hasta el ambiente  
con su contacto abrasaba,

le dijo:—¡cuán triste estás!  
¿acaso marchando vas  
de alguna ilusión en pos?—  
Y ella dijo suspirando:  
—Soy el dolor: voy llevando  
una plegaria a mi Dios.—

—¿Y qué ganas con llorar?  
¡Vente conmigo a gozar  
las caricias de la aurora!  
¿No ves con cuantos colores  
me irisa, llena de amores,  
la luz que los campos dora?»

—Yo también tengo ambición;  
llena de dulce ilusión  
espero noble destino.  
¡Tal vez, después de mi muerte,  
consiga la honrosa suerte  
de ser diamante hialino!

—Mas yo, sin tanto gemir,  
sin luchar ni combatir,  
veré mi deseo cumplido.  
Pero... ¡es tan alto tu anhelo!  
¿Como subir hasta el Cielo  
con vuelo tan abatido?»

—Yo no subo por brillar.  
Mi deseo es consolar  
a un alma que sufre y llora.  
Por eso no me fascina  
ni tu lumbre diamantina  
ni el encanto de la aurora.

Siguió el tiempo su camino,  
jugando con el destino  
voluble de nuestra vida,  
y aquella gota brillante  
de aljófar en un diamante  
se vió por fin convertida.

Vióse después, engastada  
en la corona dorada  
de un gran monarca, lucir,  
y con desdén se acordó  
de la lágrima, que vió  
del cementerio salir.

—¡Pobre! murmuró. ¿Qué encanto  
tendrá una gota de llanto  
para subir hasta el Cielo?  
¡Tal vez con triste agonía  
a poco la mataría  
su tristeza y desconsuelo!—

Así pensó; mas su frente,  
levantando al sol naciente,  
de radiosa luz en pos,  
vió que la gota de llanto  
brillaba con dulce encanto  
en la Corona de Dios.

ALBERTO RISCO, S. J.

## LÓGICA

—Desengáñate, Blas,—decía el *leader* socialista, un *leader* muy bien conservadito, con flamante vestimenta de burgués, y cadena y reloj de oro; —desengáñate: la propiedad es un robo.  
—Muchas veces lo he oído, señor D. Leandro, —contestó el obrero— muchas veces lo he oído; pero... ¿es verdad?  
—¿Lo dudas?  
—¡Quiá!... Cuando usted lo dice... Lo preguntaba por un por si acaso. Allá, en mi niñez, oía



predicar al Cura que el que roba y no restituye se condena; pero eso deberá ser mentira... ¿No es así, señor D. Leandro?

—Mentira, mentira estupenda. No lo dudes. Lo he dicho y lo repito. Blas: la propiedad es un robo, ¿entiendes?

—Entiendo, entiendo.

—Y, si no, dime, ¿qué derecho tiene el rico para comerse el pan del pobre?

—Ninguno.

—Pues has de saber que los ricos y los curas y los frailes no hacen más que vivir a tus costillas.

—¿Qué me cuenta usted?

—La verdad neta. Vamos a ver: tú trabajas para el amo, ¿no es verdad?

—Sí, señor.

—Tú haces cerrajas para el amo, ¿no es verdad?

—No, señor.

—¿Eh?...

—Soy obrero ebanista.

—Es lo mismo: haces muebles para el amo.

—Eso, sí, señor.

—Y, después de haber hecho los muebles, ¿no debieran ser tuyos y muy tuyos?

—¡Claro!... Mire usted: precisamente estoy terminando una cómoda, que el amo venderá a buen precio, y en casa sólo tengo un arcón apollado. ¡Digo, si me vendría bien la tal comodita!

—Pues la cómoda es tuya, y el amo te la roba. ¿No la trabajas tú? Pues tuya debe ser.

—Pero ahora pienso que el amo me paga el trabajo al fin de la semana—observó el obrero.

—Esa paga también es tuya.

—Ya lo veo que es mía, pero ¿junto con la cómoda?

—Sí, junto con la cómoda. El dinero es tuyo, porque lo has ganado, y el mueble también es tuyo, porque lo has hecho.

—Me deja usted pasmado. El mueble es mío, porque lo he hecho, y el dinero es mío, porque lo he ganado. Por consiguiente yo puedo tomar lo que es mío.

—Justo.

—¡Ay, señor D. Leandro, qué piquito el suyo y qué cosas habla tan bien parladas! Créame usted, las tendré muy presentes...

Blas añadió alargando un atadito:

—Con tanto cuento de propiedad y ricos y pobres, me había olvidado de entregarle esta suma que traigo de la Dirección para usted.

—¡Ah, sí! Veamos si está bien.

El *leader* hojeó un librote de cuentas.

Aquí es—dijo, al tropezar con lo que buscaba.

—Mil doscientas pesetas. ¡A ver! Sí, justas me las has traído. Doscientas por mis honorarios de director del periódico; mil por la suscripción mensual en favor mío de mis buenos socialistas. ¡Qué rebueno es el pueblo sin rancias preocupaciones!

Y decía esto el gran pícaro sonriendo, mientras metía los doce billetes de cien pesetas en el escritorio.

—Espera, añadió, que te daré el recibo—y salió sin echar la llave.

El obrero quedó solo.

Instintivamente miró el escritorio entreabierto, instintivamente murmuró «la propiedad es un robo» e instintivamente echó la zarpa al atadito de los doce billetes de Banco.

—Si es un robo la propiedad—pensó—¿por qué el señor D. Leandro, que es rico, ha de tener esto, y no yo, que soy más pobre que las ratas? Aunque me los lleve, no se enfadará. ¡Qué se ha de enfadar, si ama tanto al obrero! Además, mi agüela decía que el que roba a un ladrón ha cien años de perdón.

Así «filosofando», Blas se guardó el dinero.

El señor D. Leandro volvió con el recibo y dijo entregándolo al obrero:

—Toma, y ¡viva el socialismo!

—Viva y reviva, señor D. Leandro, y Dios le bendiga luengos años...

—¿Eh? ¿Dios?

—¡Ah!... «la naturaleza». Eso nos encarga usted que digamos... ¡Qué diablos! ¡Viva la naturaleza y vivan los «sabios» que dicen que la propiedad es un robo!

—Muy bien aprendiste la leccioncita Blas—dijo el *leader* sonriendo y tendiendo benévola-mente al obrero su enguantada mano.

—Yo soy muy listo, señor D. Leandro—contestó Blas, y salió de la habitación haciendo un saludo cómico y riendo para sus adentros.

A poco, el señor D. Leandro corría para la calle en busca de Blas.

Bien pronto lo alcanzó.

—Me has robado, infame—gritó echándole el guante.

—¿Eh?—contestó el obrero mirándole con ojos atravesados.

A los gritos acudió un municipal.

—¿Qué es esto?—preguntó.

—Este ladrón que me acaba de robar del escritorio mil doscientas pesetas. No puede ser otro que él, porque es el único que ha quedado solo en la habitación. Aún debe llevarlas encima.

A pesar de las protestas, amenazas e imprecaciones del obrero, fué registrado y se le encontró la cantidad robada, que fué entregada al señor don Leandro.

Mientras Blas, maniatado, era conducido a la cárcel, gritaba desahoradamente al señor D. Leandro, *leader* socialista:

—Tú me has quitado la poca religión que tenía, tú me has enseñado a odiar al rico, tú me has dicho que la propiedad es un robo, tú me has engañado... ¡Ladrón! ¡embustero!... ¿Por qué me has robado lo poco bueno que tenía?

Y un pillete, que oyó la perorata, repitió mirando al *leader*:

—¡Ladrón! ¡embustero!...

M. S.

## Sindicato de Iniciativas

Esta sociedad celebró junta general el día 19 del corriente, entre otros asuntos, para la aprobación de cuentas y renovación de la directiva.

El secretario dió lectura a una ligera reseña de la labor de la sociedad durante el primer año de su existencia, siendo después otorgado a la directiva y principalmente a su presidente un voto de gracias.

La directiva puso en conocimiento de la general las gestiones, que está realizando para cooperar a la organización, que proyectan la Compañía de ferrocarriles M. C. P. y la de Wagons Lits, de una caravana de turistas, que vendrá en la primavera próxima.

Además dió cuenta de otros proyectos de gran importancia para el fomento del turismo y veraneo.

Don Remigio Gosálvez propuso que se gestione la venida a Béjar, de D. Alfonso XIII, entre otros fines, para que, a la vez que conozca nuestra campiña, vea cómo se fabrican los paños de que se viste la mayor parte del Ejército.

Se extiende en consideraciones acerca de la trascendencia que podría tener la visita para nuestra industria pañera y anima al sindicato para que haga lo posible a fin de que aquella llegue a ser un hecho.

Le contesta el presidente, diciendo que no juzga imposible que dicha visita pueda realizarse, pero que, para gestionar que se realice, lo mismo que para otras muchas cosas, necesita la directiva de la ayuda de todos los socios, añadiendo que se haga por éstos labor para que desaparezca el indiferentismo, que, por parte de ciertos elementos, reina alrededor de sus trabajos.

La directiva quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente D. Lino Rodríguez-Arias; vicepresidente D. Pedro Junquera; tesorero D. Basilio de la Rúa; secretario D. Antonino González; contador don Gregorio Hernández; vocales: D. Gorgonio Maillo, D. Gabriel López y D. Narciso Cerrudo.

## QUINTAS

Por R. O. de 18 del corriente se dispone que la entrega de las cantidades para la reducción del tiempo en filas sólo se admitirá hasta el tercer domingo de febrero próximo, día en que, con arreglo al artículo 64 de la Ley, tendrá lugar el sorteo, advirtiéndose que por ningún motivo se ampliará dicho plazo y, por lo tanto, no podrán disfrutar del expresado beneficio los que no ingresen las cantidades correspondientes antes del citado día.



## DOÑA ISABEL GARCÍA HERRERA

El jueves, 23 del corriente, a las once de la mañana, se durmió en la paz del Señor, después de rápida dolencia, esta buenisima señora bejarana, cuya muerte ha sido por tantos tan sentida.

El martes se puso enferma, el miércoles se le presentó una pulmonía y el jueves falleció, a la

edad de 81 años, confortada con los Santos Sacramentos.

Su muerte ha sido como su vida: la de una verdadera cristiana.

Entre sus virtudes sobresalieron la piedad y la caridad.

Mucho han perdido con su fallecimiento los pobres.

Hemos recogido unas palabras, pronunciadas ante su cadáver por una mujer del pueblo, que queremos dejar consignadas aquí:

«Esas manecitas...—dijo contemplando las de la difunta—¡cuánto habrán dado esas manecitas!»

Efectivamente, mucho dió, muchas hambres calmó, muchas lágrimas secó, con sus limosnas, la buenisima señora doña Isabel García Herrera, viuda del también buenisimo señor D. Mariano Faure.

Y, si en vida dió tanto, para después de su muerte ha dejado encargo a sus herederos de que den lo que sigue:

A la iglesia de San Juan, de la que era feligresa, 750 pesetas; al Hospital 500; al Asilo de ancianos desamparados 250; para el santuario del Castañar 250; a las Conferencias de señoras y caballeros pertenecientes a la Sociedad de San Vicente de Paúl 50 a cada una; a la Casa de Caridad 50; al Asilo de niñas huérfanas 50; a las Religiosas de la Sagrada Familia 50; a la Cocina Económica 50, y para los presos 50.

Ayer, a las diez de la mañana, se celebró en la iglesia de San Juan un solemne funeral por el eterno descanso de su alma y acto seguido se verificó la conducción del cadáver al cementerio, viéndose muy concurridos uno y otro acto.

Reciba la distinguida familia doliente, en especial doña Martina, don Mariano y doña Luisa, hijos de la finada, e hijo político don Remigio Gosálvez, la expresión de nuestro pésame sincero, y ayúdenos los lectores a pedir a Dios por el alma de la virtuosa señora doña Isabel García.

S. A.

## Incendio

### en la escuela de niños de la calle de Mansilla

El martes de esta semana, poco antes de las ocho de la noche, terminada la clase de adultos, que en dicha escuela da el profesor D. Alejandro González, fué éste, sin que todavía se hubieran marchado los alumnos, a buscar un objeto a un cuarto, que había en la plataforma, a la parte norte de la misma.

Cuál sería su sorpresa cuando, al ir a entrar en el cuarto referido, se encontró con que estaba lleno de humo y que del techo bajaban grandes llamas.

Inmediatamente salió del local con sus alumnos, que dieron voces de ¡fuego!, repetidas por otras personas, oyéndose a poco la campana de incendios de la parroquia de San Juan y más tarde la del Salvador, poniéndose pronto en conmoción el vecindario.

Acudieron los bomberos, autoridades, fuerza de la Guardia civil y de Infantería de Toledo, guardias de Seguridad y municipales, serenos y multitud de vecinos, y se organizaron trabajos para la extinción del incendio.

Este se desarrollaba en las maderas del techo y del tejado en el ángulo nordeste del edificio, de donde salía una espesa columna de humo.

Funcionaron las bombas, llevando agua para alimentarlas hombres y mujeres; muchos de los primeros trabajaron con ardor, algunos heroicamente desde el mismo tejado, muy cerca del fuego, y éste quedó extinguido a las nueve y media.

Se quemó parte del maderamen del techo y del tejado del ángulo susodicho, principalmente en el lado norte, encima de la plataforma; vino abajo el panderete del cuarto, que había en ésta; cayeron grandes trozos del cielo raso y sufrió el tejado en distintos sitios desperfectos de consideración.

Las pérdidas totales se elevan a varios miles de pesetas.

El material de enseñanza, parte del cual fué oportunamente retirado del peligro, no padeció daño alguno.

¿Cómo empezó el del martes en el mismo?

Con seguridad no se sabe.

Se cree que alguna chispa venida de fuera prendió en el alero del tejado y que de ahí se originó el siniestro.

Se ignora el tiempo que el fuego tardaría en fraguarse.



Alguien vió ya por la tarde, desde la Escuela Industrial, que salía humo del tejado, pero creyó que sería de la estufa existente en la escuela incendiada.

El edificio está asegurado.

## La Buena Prensa en Béjar

Nuestros lectores saben, pues de ella nos hemos ocupado varias veces en estas columnas, que existe, desde hace tiempo, la Asociación de Damas de la Buena Prensa en nuestra ciudad.

Esta asociación benemérita, al frente de la cual están los señores sacerdotes don José María Santamera, director, y don Isidro García, administrador, tiene por fines la protección y propagación de la Prensa católica y está realizando en Béjar labor muy plausible.

En el año próximo pasado, 1912, se han repartido los siguientes números de revistas y periódicos católicos: revistas 2.005; periódicos diarios 31.800; idem, uno bisemanal y otro semanal, 2.650.

La adquisición de todos ellos ha costado 1.194 pesetas 85 céntimos; el repartidor 420; 500 recibos para el cobro de suscripciones 4; una cuota de socio obrero en el Centro Social, que se ha pagado de los mismos fondos, 6; total 1.624'85 pesetas.

Para satisfacer estos gastos se han recaudado las cantidades que siguen: de la capellanía de la Buena Prensa 440 pesetas; de la Asociación de Damas 266'41; de suscripciones 655'75; venta diaria 260'60; sobrante del año anterior 2'09; total 1.624'85.

Bien por la asociación repetida y adelante con tan hermosa propaganda.

## REGLAMENTO

DE LAS

## ESCUELAS MILITARES OFICIALES

DE

### RECLUTAS

#### de la séptima región

Nuestro amigo D. Policarpo Navarro, digno comandante militar de esta plaza, nos pide la publicación de este reglamento, cuyo artículo último dice:

«Las Escuelas particulares autorizadas legalmente para funcionar (la de Béjar es una de ellas) se atenderán a este reglamento, en la parte de instrucción y demás para que estén autorizadas.»

Artículo 1.º Las Escuelas militares, que, dependientes del Estado, han sido creadas por R. D. de 27 de septiembre último (D. O. número 220), tienen por finalidad fomentar el espíritu militar del país instruyendo gratuitamente en las obligaciones y deberes militares a cuantos mozos lo deseen, al objeto de que puedan disfrutar de los beneficios y ventajas que concede la vigente ley de reclutamiento, si al ser declarada su situación militar poseen la instrucción preparatoria que determinan los reglamentos actuales.

Art. 2.º Los puntos en que, por ahora y dentro de esta Región, quedan establecidas las referidas Escuelas militares, serán los siguientes:

Escuela núm.	1	Valladolid.
Id. »	2	Medina del Campo.
Id. »	3	Zamora.
Id. »	4	Toro.
Id. »	5	Salamanca.
Id. »	6	Ciudad Rodrigo.
Id. »	7	Oviedo.
Id. »	8	Cangas de Onís.
Id. »	9	Gijón.
Id. »	10	Tineo.
Id. »	11	León.
Id. »	12	Astorga.

(Concluirá.)

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 21 de enero de 1913

Principia a las once de la mañana, bajo la presidencia del alcalde señor Sánchez-Cerrudo y con asistencia de los tenientes señores Aparicio y Valle, los síndicos señores Anaya y Hernández y los concejales señores Rodríguez Gómez, Gosálvez, Mayoral, Piñero, González Benito, Ramos, Gon-

zález Clemente, Cascón, Orfín y Rodríguez Fernández.

Se aprueba el acta.

### ORDEN DEL DIA

Dos comunicaciones del Gobierno civil: una aprobando los presupuestos oficiales para 1913 y otra denegando el recurso de alzada, interpuesto por don Hermías Busquet, maestro de tejidos de la Escuela Industrial, contra el acuerdo de suprimirle la subvención de 2.000 pesetas anuales, que venía dándole el Ayuntamiento.

S. E. se entera.

Solicitud de don Desiderio Martín, don Sergio García, don Alejandro González y don Antonio Fernández, para la plaza vacante de maestro de sección de la escuela de niños del Salvador.

Pasan a la comisión para que las examine y proponga una terna.

Gumersinda Mailló pide una plaza de matrona en el resguardo de consultos.

A la comisión.

Nuestro paisano don Toribio Zúñiga y Sánchez-Cerrudo, doctor en Farmacia residente en Madrid, manda, para premiar a niños de las escuelas públicas de primera enseñanza, 483 libros, varios útiles de costura para niñas de las mismas escuelas y 100 pesetas para niños de uno y otro sexo de las escuelas de la Corredera, deseando que todo ello sea entregado el día en que el Ayuntamiento entre en posesión de la maquinaria y red de distribución de la «Electricista Bejarana».

El Ayuntamiento recibe el donativo con satisfacción y acuerda enviar al donante expresivas gracias.

### Comisiones

Policía informa, proponiendo que se dé una peseta diaria de subvención al sereno particular de la calle de Colón, Victoriano Macías.

Aprobado.

Hacienda manifiesta que ha enviado a Salamanca 2.600 pesetas, resto del importe del 4.º trimestre de consumos de 1912, y otra cantidad a cuenta del 1.º de 1913.

Enterado.

Sanidad presenta un parte del inspector de carnes y pescados, don Luis Álvarez, que da cuenta de haber inutilizado una cantidad de peces, que se hallaban en malas condiciones para el consumo.

Bien.

El alcalde, de acuerdo con Obras, propone que se hagan algunas, no de gran importancia, en el Hospital, y que se sustituya por madera el embalsado de la sala de sesiones.

Acordado.

### Otros asuntos

La «Electricista Bejarana» envía el comunicado, que sigue:

«En contestación a la atenta comunicación de V. S., fecha 15 de los corrientes, manifiesta esta empresa que lamenta no haya sido aceptada por el Excmo. Ayuntamiento la proposición, que la misma hizo con fecha 14 del corriente, por considerar que es la única que, a su juicio, podía resolver el asunto que nos ocupa, con justicia y en el terreno amistoso, que es el que la empresa persigue.

No es posible dar una contestación categórica a las peticiones formuladas por el Excmo. Ayuntamiento en la nota que entregó, por cuanto dichas peticiones se separan por completo del contrato, al que ambas partes tenemos que sujetarnos.

Por otra parte, la empresa cree que no tiene que modificar nada de la instalación, después de las reformas hechas, sino que por el contrario puede pedir lo que, a su juicio, y dentro del referido contrato la corresponde; mas, con objeto de solucionar este asunto, y en evitación de gastos y dilaciones, la misma veía con gusto que el excelentísimo Ayuntamiento encontrara otra forma, que condujera a una solución amistosa.

Dios guarde etcétera.

Béjar 19 de enero de 1913.

LORENZO PETIT.»

(Antes de leerse esta comunicación se retiraron los señores Anaya, Aparicio y Piñero.)

Se habla extensamente del asunto, suspendiéndose la sesión para comer y reanudándose a las cuatro menos cuarto de la tarde.

Se toman los acuerdos siguientes:

A propuesta de González Clemente, pasar oficio a la empresa, diciendo que quedan rotas las negociaciones amistosas entre ella y el Ayuntamiento.

A propuesta de Cascón, consultar con tres abogados, antes de acudir a los Tribunales.

A propuesta de González Clemente, publicar una hoja.

.....

## Sueltos y Noticias

Recordamos que mañana, a las nueve, en la iglesia del Salvador, habrá fiesta a la Virgen del Perpétuo Socorro, con sermón, que predicará don Domingo Collantes.

Desde el día 1.º al 15 de febrero próximo, estarán expuestas al público, en los estrados del Juzgado municipal de esta ciudad, las listas de jurados rectificadas en el corriente año, admitiéndose en dicho plazo las reclamaciones que se hicieren por los individuos que figuran en las mismas.

A la edad de 2 años subió ayer al Cielo el niño Buenaventura Arroyo Rubio, hijo de nuestros amigos don Ramiro y doña María, el primero ilustrado médico titular de esta ciudad y suscriptor de nuestro periódico.

Que consuele a los amantes padres la seguridad, que les da la Fe, de que, al perder a su querido niño para la tierra, le han ganado para la Gloria.

### SE ARRIENDA

toda la casa número 2 de la Plazuela de Mansilla. Es de construcción moderna y gran capacidad y tiene jardín y vistas al Mediodía.

Con algunas reformas puede servir para instalar en ella una numerosa sociedad de recreo o una importante industria.

Su dueña doña Cristeta Bajo.

En la iglesia del Salvador hubo ayer fiesta a Nuestra Señora de la Paz.

En ella predicó don Pablo González, párroco de Valdesangil.

Al anochecer empezó la novena.

Ha fallecido en Piornal (Cáceres) a la edad de 70 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos, doña Atanasia Lanzos Gómez.

A su familia, en especial a su hermana doña Antonina y al esposo de ésta don José Crego, nuestro suscriptor, damos sentido pésame y rogamus a los lectores que la encomienden a Dios.

Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de esta población don Ricardo Vázquez, que lo era de La Bañeza.

Mañana a las tres de la tarde, en la iglesia de las Hermanitas, Junta de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís.

Toda persona, que necesite dentadura artificial, reforma de la vieja, o quiera tener otra de reemplazo, ahora tiene la ocasión de quedar bien servida con los precios sumamente económicos **(5 pesetas diente)** que por medio de unas hojas ha hecho públicos el conocido dentista **D. Angel Sánchez y Sánchez, que vive Mayor de Pardiñas, núm. 2, esquina a la Plaza.**

Estos precios económicos no regirán más que hasta fin del presente mes.

En el número anterior dimos la noticia del fallecimiento, ocurrido en Madrid, de nuestro paisano Braulio Anaya Puente, y hoy tenemos que darla del de su hermano Eduardo, también en Madrid acaecido.

Encomiéndenle a Dios nuestros lectores y reciba su familia nuestro sentido pésame.

El nuevo contratista de la conducción del correo desde la estación del ramo de esta ciudad a la del ferrocarril de la misma, D. Florencio Cubino Gómez, ha adquirido para dicho servicio y el de viajeros excelente ganado y carruajes, que pone a disposición del público, el que seguramente quedará de aquél muy complacido.

Los avisos se reciben en el Comercio de curtidors de D. Clemente González, calle Mayor de Pardiñas, número 2, y en la Fonda de D. Venancio Rodríguez.

Hemos tenido esta semana días buenos y tiempo malo (excelente para el campo y nuestra industria).

Ayer y hoy especialmente ha llovido mucho.

El temporal reinante seguirá, pero no toda la semana próxima.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.



# SECCION DE ANUNCIOS

## MANUEL ROMERO (MANOLILLO)

DISPONIBLE

Acaba de recibirse un inmenso surtido de paños y novedades para trajes, gabanes y pelizas de caballero, y también para abrigos de señora, desde lo más económico hasta lo más elegante.

Se sirven trajes, gabanes y otras prendas para caballero, confeccionadas con perfección, a precios muy económicos.

Todo cuanto pueda desearse en el ramo de camisetitas, pantalones y otras prendas de punto, para caballero, señora o niños, así como una gran variedad en otras diversas clases de tejidos, se hallará en esta casa en condiciones ventajosísimas para el comprador.

FIJARSE BIEN: Comercio, frente al reloj de San Gil

DISPONIBLE

¡NUEVO! ¡NUEVO!

¡No debe faltar en ninguna casa!

Cualquiera puede comprobar en el acto las falsificaciones de la leche teniendo el *Lactómetro de Munich*.

Para enfermos y niños es la salud, porque se sabe si toman leche pura o aguada.

¡PRÁCTICO! ¡BARATO!

Depósito exclusivo

DROGUERÍA DE MANUEL ANAYA

Calle de Mansilla, 35.—BÉJAR



### IMPORTANTE

Creemos hacer un favor a los que elaboran chocolate en casa anunciándoles que, a partir del 1.º de enero próximo, sufrirán un considerable aumento los derechos de Aduanas, que, a su entrada en España, paga actualmente el cacao.

El conocido almacenista de esta,

## RAFAEL CALZADA

cuenta con un colosal surtido de superiores clases a ventajosos precios y a disposición de cuantos consumidores quieran aprovecharlos en los contados días que faltan para la expresada elevación.

A la vez ofrece tripas secas para embutidos de excelente calibre, que proporciona ancho igual y de calidades garantizadas como superiores y a precios módicos.

En pimienta molida de Aldeanueva y Murcia cuenta con superiores clases, a precios ventajosos, y, como siempre, dispone de grandes existencias de bacalao Escocia y Noruega, y demás artículos, que trabaja en inmejorables condiciones.

SE VENDEN

una casa, en la calle Mayor de Pardiñas, señalada con el número 19, y un huerto, al sitio de Fuentehonda, denominado de la Oliva.

Para tratar con los hijos de Rosa Guijo, en dicha casa.

DISPONIBLE



## GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO. . . . .	{	1901.—Ptas.	198.680.428
	{	1911.—	262.639.118

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 700.822.250

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES DE LA SUCURSAL: G. & D. SMITHER

Inspecciones y Oficinas en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 9. Bilbao: Gran Vía, 18. Málaga: Marqués de Larios, 4. Cáceres: Plaza Mayor, 49.

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.

Inspector en la Provincia de Salamanca

**DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1911 por la Comisaría General de Seguros

DISPONIBLE

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_